

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - D - Nº 0 4 6/0 5

MAR 2005
Salta,
Expediente Nº 12.509/04

VISTO.

La Resolución – CD – N $^{\circ}$ 018/05 mediante la cual se integra las Comisiones Evaluadoras de las Carreras de Nutrición, Enfermería y Técnico Universitario en Estadística de Salud, para la Admisión de Postulantes Mayores de 25 años sin título de estudios secundarios (AM 25); y,

CONSIDERANDO:

Que las Comisiones AM 25 designadas, presentan los informes de las Evaluaciones de Antecedentes y Competencias realizadas a los aspirantes y la nómina de los aprobados.

POR ELLO.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar lo actuado por las Comisiones Evaluadoras AM 25 encargada del diseño y realización de la evaluación de competencia a los postulantes a ingresar en las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Admitir como alumnos Preinscriptos, en el Período Lectivo 2.005, a los siguientes postulantes.

APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO N°	CARRERA
ZERPA, NOEMÍ VIVIANA	25.122.262	NUTRICION
ALBORNOZ, RUTH CAROLINA	27.376.812	NUTRICION
TEJERINA, JUANA RAQUEL ANALIA	26.308.538	NUTRICION
ESCOBAR, ANA MARIA	12.590.140	NUTRICION

ARTICULO 3º.- Hágase saber y remítase copia a. Secretaría Académica, Dirección de Control Curricular, los interesados y siga a la Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

hmc.

LIN MARTA JULIA JIMENEZ SECRETARIA Tacultad de Ciondias de la Salva



Dr. JOSE OSCAR ADAMO DECANO Facultad de Ciencias de la Salud